

Acuerdo de 29 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amortizan puestos de los cuerpos docentes universitarios.

En uso de las atribuciones que le otorgan los artículos 41.p y 136.2 de los Estatutos, el Consejo de Gobierno y en aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las directrices

para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2007-2008, habiendo desaparecido las necesidades que justificaron su dotación, en diferentes áreas de conocimiento, se acuerda la amortización de los puestos vacantes para el curso 2007-08 cuyas características se detallan en el **Anexo 11.10.**

ANEXO 11.10

Código	Puesto	Departamento		Área		Centro		Descripción	
2002_2007_010	10209	2002	Física Aplicada	647	Óptica	100	Facultad de Ciencias (Z)	1	CU_TC
2010_2007_013	10097	2010	Química Inorgánica	760	Química Inorgánica	100	Facultad de Ciencias (Z)	1	TU_TC
2011_2007_022	10100	2011	Química Orgánica y Química Física	765	Química Orgánica	100	Facultad de Ciencias (Z)	1	TU_TC
9999_2007_001	10117	9999	Sin adscripción	460B	Historia de la Ciencia (sin adscripción)	100	Facultad de Ciencias (Z)	1	TU_TC
4010_2007_009	12004	4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	381	Filosofía del Derecho	102	Facultad de Derecho (Z)	1	CU_TC
1009_2007_039	15132	1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	105	Facultad de Veterinaria (Z)	1	TU_TC